



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

INFORMACIÓN CIUDADANA

Uda Gazte Jolasak 13 - 17 años

Objeto	Ofrecer a los/as jóvenes de Ermua un programa de actividades de ocio y tiempo libre del 30 de junio al 4 de julio y del 7 al 11 de julio
Personas destinatarias	Va dirigido a personas nacidas entre el 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2012
Requisitos	Tendrán preferencia las personas empadronadas en Ermua
Órgano de resolución	Concejal/a delegado/a de juventud
Unidad tramitadora	Área de Educación, cultura, juventud y deportes. Unidad de cultura y juventud
Forma de iniciación	A solicitud de las personas interesadas
Plazo de solicitud	Desde el 21 de mayo hasta el 4 de junio
Efectos del silencio administrativo	No aplica
Tasas/pagos	<p>Tal y como se establece en la ordenanza nº23, cada semana tendrá un costo de 80€; si se hiciera la inscripción para las 2 semanas, el coste total sería de 160€.</p> <p>Asimismo, se establece en 40€ cada semana en caso de ser miembro de familia numerosa o de inscribirse varios hermanos/as (cada uno) con independencia del número de semanas que se inscriban.</p> <p>Kutxabank: ES54 2095 4408 50 9110990751</p>
Observaciones	<ul style="list-style-type: none">- Número de plazas semanal limitado a 20 jóvenes. Si el número de solicitudes presentadas supera el límite previsto se realizará sorteo público el día 09 de junio en el salón de plenos del ayuntamiento a las 9:00 h- El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la web municipal- Cada persona podrá presentar una solicitud, eligiendo en ella la opción de una o dos semanas
Canales de tramitación	<ul style="list-style-type: none">-En la sede electrónica del Ayuntamiento de Ermua (www.ermua.eus).Abiapuntu/Tramitación municipal/ Trámites/Ocio-En AbiapuntuKonbentukoa, 3De lunes a viernes: de 8:00 a 14:30 horas
Cumplimiento de la LOPD	<p>A los efectos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la LO 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le proporciona la siguiente información en relación al tratamiento de sus datos</p> <p>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</p> <p>La información facilitada en el formulario es titularidad del Ayuntamiento de Ermua,</p>

domiciliado en Marqués de Valdespina 1, Ermua (Bizkaia)

Para cualquier información adicional puede realizar cualquier consulta a través de los siguientes medios:

-Teléfono: 943179010

-Correo electrónico: abiapuntu@udalermua.net

-Identificación del DPD: Técnica de calidad

-Contacto DPD: mgutierrez@udalermua.net

FINALIDAD

En el Ayuntamiento de Ermua tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin de gestionar las actividades del programa Uda Gazte Jolasak.

LEGITIMACIÓN

La legitimación del tratamiento de los datos personales encuentra su fundamento en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos, recogidos en el art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos y en el art. 28.2 de la ley 39/2015.

DESTINATARIOS

El Ayuntamiento de Ermua cederá esos datos a la entidad encargada de desarrollar el programa de actividades sólo para la finalidad para la que han sido recabados.

DERECHOS

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si, en el Ayuntamiento de Ermua, estamos tratando datos personales que les conciernan, o no

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para el cumplimiento de los fines para los que fueron recogidos y en cumplimiento de la legislación vigente

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso, únicamente, se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El Ayuntamiento de Ermua dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o en el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones

Asimismo, el interesado tiene derecho a recibir los datos personales que ha facilitado al Ayuntamiento de Ermua en un formato estructurado, de uso común y legible por máquina. Este último derecho quedará limitado por las siguientes excepciones: que los datos sobre los que recae este derecho, hayan sido facilitados por la persona interesada; que sus datos sean tratados por el Ayuntamiento de Ermua de manera automatizada (medios informáticos)